

"Si la Constitución defiende el derecho a la vida, debe preservarlo siempre"

DIARIO MEDICO. por Álvaro Sánchez León | 13/06/2011 00:00

Génova, 13. Trasego del Comité Ejecutivo del PP de Madrid. Entra Esperanza Aguirre mientras nos piden el DNI. Nos espera Sandra Moneo, secretaria de Política Social del Partido Popular. Ella fue la diputada embarazada que clamó contra el aborto en el desierto del Congreso de los Diputados. Un sí a la vida con palabras y con obras. Pasamos consulta en la quinta planta. Allí nos recibe una de las posibles tapadas del PP del futuro.

Usted fue la cara del PP en el debate parlamentario sobre la Ley del Aborto. Su embarazo se convirtió en un símbolo, pero ¿ha servido para algo?

-Sin ninguna duda. A pesar del intento del Gobierno de recortar y limitar el debate, tuvo una respuesta importantísima de la sociedad. Ha servido para concienciar a muchas personas de lo terrible que es el aborto, para que reflexionemos sobre una situación que se sigue viviendo en España, sobre la importancia de ayudar a las madres que se ven abocadas a esta tragedia, en la mayoría de los casos, por desarraigo familiar o presiones sociales, personales y laborales, y para que asumamos el valor de la maternidad frente a quien quiere imponer el aborto como un método anticonceptivo más.

¿Qué pasa si no prospera el recurso interpuesto ante el Tribunal Constitucional?

-El Gobierno tiene la intención de continuar en la aplicación de esta ley. Nosotros estamos firmemente convencidos de su inconstitucionalidad, y por eso hemos planteado el recurso. El PP ya se ha pronunciado diciendo que si gana las próximas elecciones generales derogará la actual legislación sobre el aborto.

¿Tan claro lo tienen?

-La verdad es que no contemplamos un escenario que ratifique la consitucionalidad de esta ley, porque eso significaría que el Tribunal Constitucional se pronuncia en contra de su propia doctrina establecida en 1985. Esta norma supone un cambio sustancial en cuanto a la regulación del aborto, porque convierte en derecho lo que la anterior legislación definía como delito, ni más ni menos. Antes había un equilibrio entre los derechos del no nacido y los de la madre, y ahora nos encontramos con una ley que ignora totalmente la vida en formación, que legaliza la paralización de la vida humana. Una Constitución que defiende el derecho a la vida

debe preservar ese derecho fundamental siempre. Otra cosa sería verdaderamente sorprendente.

¿La ofensiva contra el aborto es dogma del PP, o hay corrientes diversas dentro del partido?

-Forma parte de nuestras propuestas, de la posición ideológica de un partido que defiende la vida, y ha quedado muy claro en diferentes declaraciones de gente relevante del PP. Derogaremos la ley porque atenta gravemente contra el derecho a la vida, no protege la maternidad y desprotege a los padres y a las familias, ya que les niega el ejercicio de la patria potestad al consentir que las menores puedan abortar sin conocimiento y sin consentimiento de los padres. No nos engañemos, esta ley es un coladero para que las menores de edad puedan abortar.

¿Qué le parece que el debate sobre el aborto lo haya liderado desde el Gobierno el maltrecho Ministerio de Igualdad y no el de Sanidad?

-Forma parte de la estrategia política del PSOE. El Ministerio de Igualdad ha sido un ministerio profundamente ideológico sin ningún cometido más allá de poner encima de la mesa leyes radicales para enfrentar a la sociedad española, y ha desaparecido dejando como legado una ley inconstitucional. No ha sabido frenar la violencia de género, ya que sigue habiendo cifras escandalosas sin que haya habido respuesta por parte de la actual ministra de Sanidad. Se mantienen las diferencias entre hombres y mujeres de cara a la incorporación al mercado laboral. Ninguno de estos dos cometidos los ha cumplido. Se ha demostrado que bajo la supuesta defensa de los derechos de la mujer al final la han dejado completamente desprotegida.

¿Cree que el Gobierno ha aprendido de la necesidad del consenso y por eso ha trabajado de otra forma con la ley de cuidados paliativos?

-El Gobierno no ha aprendido ninguna lección. Si alguien cree que se ha arrepentido de algunas de sus decisiones políticas, está muy equivocado. Este Gobierno sabe qué medidas quiere tomar, algunas de ingeniería social. Si el PSOE habla ahora de cuidados paliativos y no de eutanasia es porque electoralmente no le conviene.

En su camino político ya ha dejado clara la intención de acabar poniendo la eutanasia encima de la mesa. La prueba evidente es que en España ya existe una norma reguladora de los cuidados paliativos; por lo tanto, no entendemos qué pretende el ministerio utilizando este tema e introduciendo un debate de cuyas intenciones no me fío.

Sandra Moneo (Burgos, 1969) es licenciada en Derecho y diputada del Congreso por su ciudad castellanoleonesa en las últimas cuatro legislaturas. Ahora es la secretaria de Política Social del Partido Popular, un puesto estratégico que ha cobrado fuerza social desde 2004. Empezó su carrera política "metiendo cartas en sobres" en Nuevas Generaciones del PP. Lleva desde 1989 afiliada al partido tras la renovación impulsada por José María Aznar. Después de años en tareas de relleno, se estrenó como concejal del Ayuntamiento de Miranda del Ebro en 1995. Un año después fue de número cuatro en las listas por Burgos, y el nombramiento de Juan Carlos Aparicio como secretario de Estado de la Seguridad Social fue su trampolín para encontrar sillón en la Cámara Baja. En 1997 fue elegida secretaria general de Nuevas Generaciones y desde 2000 forma parte del Comité Ejecutivo del PP de Mariano Rajoy, un escenario en el que parece tener un futuro prometedor.